



Ingresarán indicaciones por permisología en concesiones marítimas y hallazgos arqueológicos

Fue el ministro de Hacienda, Mario Marcel, quien confirmó que será esta semana cuando el Ejecutivo ingrese al proyecto que modifica el sistema de concesiones marítimas y la normativa que moderniza la ley de Patrimonio, relacionados con hallazgos arqueológicos y fallos del Consejo de Monumentos Nacionales.

Marcel señaló que espera "se aprueben junto a los otros proyectos en materia de permisología -permisos sectoriales y reforma a la Ley Ambiental 2.0- antes del cie-

rra de 2024.

Tal iniciativa ya fue adelantada por Marcel durante el fin de semana, luego de los problemas alertados por empresas, que han complicado la tramitación de algunos proyectos de inversión.

El Gobierno ingresará indicaciones para concesiones marítimas y hallazgos arqueológicos

Durante la mañana, Marcel sostuvo que máximo para fines de este año legislativo (antes del receso de febrero) debiéramos tener este conjunto de iniciativas apro-

badas, de tal manera que el camino para las inversiones que se formulan con el ánimo de respetar los estándares ambientales y patrimoniales, puedan avanzar con mayor rapidez de lo que lo han hecho hasta ahora.

Si bien aún no se conoce todo el detalle de las indicaciones, pero en términos generales, en el caso de las concesiones marítimas se traspasará esa responsabilidad desde el Ministerio de Defensa al Ministerio de Bienes Nacionales.

Para el caso de los ha-

llazgos arqueológicos, el Consejo de Monumentos Nacionales pasaría a llamarse Consejo de los Patrimonios Culturales y busca establecer la participación de comunidades indígenas y generar instancias de apelación que antes eran inexistentes.

Sobre las concesiones, la ministra de Bienes Nacionales, Marcela Sandoval, señaló que, de todos los permisos, estos son los que más demoran.

"Diversos diagnósticos han indicado que las concesiones marítimas en nuestro

Este lunes se conocieron nuevos anuncios en materia del fast track del Pacto Fiscal, y específicamente en materia de permisología.

país, durante muchos años, han demorado, en promedio, cerca de cuatro años en su tramitación. Eso pese a los esfuerzos administrativos que ha hecho el Ministerio de Defensa, particularmente la Subsecretaría de Fuerzas Armadas", dijo la ministra.

Sin embargo, la diputada independiente por Republicanos e integrante de la Comisión de Economía en la Cámara Baja, Sofía Cid, comentó que las trabas que podrían enfrentar este conjunto de proyectos que buscan agilizar permisos, podrían ponerlas el propio oficialismo en el Congreso.

La parlamentaria señaló que "todos sabemos que estos proyectos requieren urgencia, pero también que los parlamentarios se comprometan a una tramitación en tiempos acotados. El gran problema que el Gobierno puede enfrentar es que sus propios parlamentarios dilaten la discusión y que derrochamente voten en contra".

Cabe mencionar que estas dos indicaciones vienen a ser indicaciones sustitutas a proyectos que habían sido presentados hace ya varios años y que no habían tenido mayor movimiento en la tramitación legislativa.